

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO DE VENTURADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2013**

En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de VENTURADA (Madrid), siendo las doce horas y diez minutos del día

ALCALDE-PRESIDENTE

D. DANIEL CAPARRÓS LÓPEZ. ALCALDE-PRESIDENTE.

CONCEJALES ASISTENTES

D. DAVID LÓPEZ CANENCIA

DÑA. CAROLINA FOLGUEIRA FLORES

D. LUIS MIGUEL CANET RUIZ

D. ANTONIO SÁNCHEZ MERINO

D. JOSE LUIS COIDURAS PINAR

D. CARLOS JAVIER QUIJADA VICENTE

D. MIGUEL ÁNGEL POTENCIANO
RODRÍGUEZ

CONCEJALES AUSENTES

D. VICENTE CHICHÓN ORTEGO

SECRETARIA INTERVENTORA

MARTA SÁNCHEZ ESCORIAL

doce de enero de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados asistidos por la Secretaria Dña. Marta Sánchez Escorial, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril para este tipo de sesiones.

Ha excusado su asistencia por motivos familiares el Sr. Concejal

D. Vicente Chichón Ortego.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Se da cuenta del borrador del acta de la última sesión.

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de diciembre 2012 tal y como ha sido redactada por los siguientes votos de los Concejales presentes:

A favor:

- Grupo Independiente Cotos de Monterrey: Cuatro
- Grupo Popular: Dos
- Grupo Socialista: Dos

En contra: Ninguno

Abstenciones: Ninguna

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Concejal de Hacienda, D. Miguel Potenciano Rodríguez, se da cuenta del expediente tramitado para la prórroga del presupuesto que incluye el informe emitido por la Intervención y el decreto de la Alcaldía por el que se acuerda la prórroga del presupuesto, que a continuación se transcribe literalmente:

“RESOLUCION ° 504/2012

SR. CAPARROS LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VENTURADA

En Venturada a 28 de diciembre de 2012.

Considerando que no es posible cumplir antes del 31 de diciembre los trámites necesarios para que el presupuesto del próximo ejercicio 2013 entre en vigor a 1 de enero.

Considerando el informe de Secretaría-Intervención de fecha 28 de diciembre sobre la prórroga del último presupuesto legalmente aprobado (2012) por ser el presupuesto legalmente en vigor.

Vista la normativa de aplicación y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y 21.4 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en ejercicio de las atribuciones que me confiere,

RESUELVO:

Primero: Proceder a la prórroga del presupuesto para el año 2012 con los ajustes a la baja que se derivan de las normas citadas con supresión o reducción de créditos por los importes que se señalan en el informe de Intervención, que arroja el siguiente resultado por aplicaciones presupuestarias:

PRESUPUESTO PRORROGADO AJUSTADO GASTOS

por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Créditos Iniciales
132	12004	Seguridad y orden público. Retribuciones básicas sueldos grupo C2 Policía Local	67.120,00
132	12100	Seguridad y orden público Complemento de destino	41.710,00
132	12101	Seguridad y orden público Complemento específico	150.456,60
132	12103	Seguridad y orden público. Otros complementos	8.816,52

132	16000	Seguridad y orden público Cuotas sociales a la Seguridad Social	65.550,00
132	16200	Seguridad y orden público Formación y perfeccionamiento del Personal	400,00
132	213	Seguridad y orden público Reparaciones maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.450,00
132	214	Seguridad y orden público Elementos de transporte	2.200,00
132	22000	Seguridad y orden público Ordinario no inventariable	465,00
132	22103	Seguridad y orden público Combustibles y carburantes	2.730,00
132	22104	Seguridad y orden público Vestuario	5.825,00
132	22200	Seguridad y orden público Servicios de Telecomunicaciones	2.920,00
132	224	Seguridad y orden público Primas de seguros	2.450,00
134	213	Protección Civil Reparaciones maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	900,00
134	22200	Protección Civil Servicios de Telecomunicaciones	510,00
162	130	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos Retribuciones personal laboral fijo	68.920,00
162	16000	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos Cuotas sociales a la Seguridad Social	26.790,00
162	214	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos Elementos de transporte	7.000,00
165	22100	Alumbrado público Energía eléctrica	74.420,00
169	130	Servicios de Mantenimiento. Retribuciones personal laboral fijo	151.900,00
169	16000	Servicios de Mantenimiento. Cuotas sociales a la Seguridad Social	58.950,00
169	213	Servicios de Mantenimiento. Reparaciones maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.500,00
169	22104	Servicios de Mantenimiento. Vestuario	2.000,00
169	224	Servicios de Mantenimiento. Primas de seguros	1.095,00
171	213	Parques y jardines Reparaciones maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	615,00
312	22200	Centro de Salud. Servicios de Telecomunicaciones	560,00
321	130	Educación Preescolar y Primaria Retribuciones personal laboral fijo	143.640,00
321	16000	Educación Preescolar y Primaria Cuotas sociales a la Seguridad Social	36.450,00
321	212	Educación Preescolar y Primaria Reparaciones edificios y otras construcciones	1.280,00
321	22000	Educación Preescolar y Primaria Ordinario no inventariable	11.745,00

321	22100	Educación Preescolar y Primaria Energía eléctrica	2.710,00
321	22200	Educación Preescolar y Primaria Servicios de Telecomunicaciones	1.840,00
321	22799	Educación Preescolar y Primaria. Comedor Escolar	15.312,00
323	130	Educación mayores Retribuciones personal laboral fijo	6.511,00
323	16000	Educación mayores Cuotas sociales a la Seguridad Social	2.250,00
324	22609	Actividades extraescolares. Actividades culturales y deportivas	5.480,00
324	48	Actividades extraescolares. A Familias e Instituciones sin fines de lucro	7.500,00
330	22100	Administración General de Cultura Energía eléctrica	1.085,00
330	22602	Administración General de Cultura Publicidad y propaganda	200,00
330	22609	Administración General de Cultura Actividades culturales y deportivas	10.000,00
330	48	Administración General de Cultura A Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00
338	22609	Fiestas Populares y festejos Actividades culturales y deportivas	36.045,00
340	130	Administración general de deportes Retribuciones personal laboral fijo	20.200,00
340	16000	Administración general de deportes Cuotas sociales a la Seguridad Social	6.600,00
340	213	Administración general de deportes Reparaciones maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	500,00
340	22609	Administración general de deportes Actividades culturales y deportivas	2.720,00
341	22609	Promoción y fomento del deporte Actividades culturales y deportivas	7.760,00
342	212	Instalaciones deportivas Reparaciones edificios y otras construcciones	1.570,00
342	22101	Instalaciones deportivas Agua	1.900,00
912	100	Órganos de Gobierno Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros órganos de gobierno	33.960,00
912	16000	Órganos de Gobierno Cuotas sociales a la Seguridad Social	10.840,00
912	22601	Órganos de Gobierno Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00
912	23000	Órganos de Gobierno Dietas miembros de los órganos de gobierno	15.095,00

920	120	Administración General Retribuciones básicas del personal funcionario	105.891,00
920	130	Administración General Retribuciones personal laboral fijo	104.730,00
920	131	Administración General Laboral temporal	19.559,46
920	151	Administración General Gratificaciones	2.800,00
920	16000	Administración General Cuotas sociales a la Seguridad Social	48.722,28
920	16200	Administración General Formación y perfeccionamiento del Personal	800,00
920	206	Administración General Arrendamientos operativo de equipos informáticos	7.500,00
920	212	Administración General Reparaciones edificios y otras construcciones	1.520,00
920	22000	Administración General Ordinario no inventariable	6.145,00
920	22001	Administración General Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00
920	22002	Administración General Material informático no inventariable	725,00
920	22100	Administración General Energía eléctrica	8.225,00
920	22101	Administración General Agua	9.715,00
920	22102	Administración General Gas	510,00
920	22103	Administración General Combustibles y carburantes	35.495,00
920	22200	Administración General Servicios de Telecomunicaciones	8.735,00
920	22201	Administración General Postales	2.160,00
920	224	Administración General Primas de seguros	13.495,00
920	22603	Administración General Publicación en diarios oficiales	3.030,00
920	22604	Administración General Jurídicos, Contenciosos	10.000,00
920	22706	Administración General Estudios y trabajos técnicos. Auditoría y PGOU	14.158,00
920	22799	Administración General Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	29.090,00
929	22601	Imprevistos y funciones no clasificadas Atenciones protocolarias y representativas	1.095,00
932	22708	Gestión del Servicio Tributario Servicios de Recaudación	95.000,00
934	310	Gestión de la deuda y de la Tesorería Intereses (prestamos y otras operaciones financieras)	47.000,00
934	319	Gestión de la deuda y de la Tesorería Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros	4.980,00

934	320	Gestión de la deuda y de la Tesorería De Deuda Pública en moneda distinta del euro	100,00
934	352	Gestión de la deuda y de la Tesorería Intereses de demora	10,00
934	911	Gestión de la deuda y de la Tesorería. Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	17.592,93
934	913	Gestión de la deuda y de la Tesorería Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	118.000,00
941	463	Transferencias a Mancomunidades	35.070,00
942	449	Transferencias a entidades locales territoriales. Subvención E.U. Cotos de Monte	31.520,00
942	466	Transferencias a entidades locales territoriales A otras Entidades que agrupen municipios	1.200,00
944	420	Transferencias a la Administración General del Estado. Reintegro Fondo Estatal	18.908,40

TOTAL: 1.952.428,19 EUROS

PRESUPUESTO PRORROGADO AJUSTADO INGRESOS

112		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica	1.390,00
113		Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes inmuebles de Naturaleza Urbana	1.091.000,00
115		Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	180.000,00
116		Impuesto sobre incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	105.000,00
13		Impuesto sobre las Actividades Económicas	44.000,00
290		Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	70.000,00
302		Servicio de recogida de basuras	49.000,00
309		Otras tasas por prestación de servicios básicos. Cementerio	10,00
321		Licencias urbanísticas	60.000,00
322		Cédulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación	4.700,00
323		Tasas por otros servicios urbanísticos	10,00
325		Tasa por expedición de documentos	360,00
326		Tasa por retirada de vehículos	10,00
331		Tasa por entrada de vehículos	160,00
332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas explotadoras	23.000,00
333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento empresas explot.de telecomunicaciones	10,00

335	Tasa por la ocupación de la vía pública con terrazas	10,00
338	Ingresos compañías suministradoras	10,00
33901	Tasa ocupación contenedores vía pública	1.930,00
33902	Tasa por Venta Ambulante	10,00
33903	Tasa utilización salón de bodas	530,00
33904	Tasa por Publicidad	10,00
342	Servicios educativos	47.500,00
343	Servicios deportivos	14.500,00
39100	Multas por infracciones urbanísticas	10,00
39110	Multas por infracciones tributarias y análogas	10,00
39120	Multas por infracciones ordenanza circulación	2.930,00
39190	Otras multas y sanciones. Ordenanza Civismo	90,00
39200	Recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo	10,00
39210	Recargo ejecutivo	10,00
39211	Recargo de apremio	22.500,00
393	Intereses de demora	10,00
39610	Cuotas de urbanización	10,00
39710	Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	10,00
398	Indemnizaciones de seguros de no vida	10,00
399	Otros ingresos diversos	10,00
420	De la Administración General del Estado	198.508,68
45030	Subvenciones CAM convenio Educación	69.500,00
45060	Otros convenios suscritos con la CAM. BESCAM y Extinción de incendios	236.930,00
45083	Subvención gastos Juzgado de Paz	1.600,00
48	De familias e instituciones sin fines de lucro	10,00
52	Intereses de depósitos	300,00
541	Arrendamientos de fincas urbanas	39.000,00
550	De concesiones administrativas con contraprestación periódica	2.640,00

TOTAL: 2.267.248,68 EUROS
SUPERÁVIT: 314.820,49 EUROS

Segundo: Dar traslado cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.”

El Pleno queda enterado.

Seguidamente se formulan al Sr. Concejel de Hacienda, D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez, las siguientes preguntas:

Por D. José Luis Coiduras Pinar se pregunta, a la vista del informe emitido por la Intervención, por la supresión de algunas partidas de gastos como las correspondientes al programa 132 (seguridad). Responde el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano, que se trata de unas partidas destinadas al pago de unas tasas por exámenes de la policía que se adeudaban a la Comunidad de Madrid y los correspondientes intereses de demora y que se han satisfecho en el año 2012 en su totalidad. Informa igualmente que deben suprimir en el presupuesto prorrogado las partidas destinadas a inversiones y que se trata sólo de un presupuesto provisional que resulta de las adaptaciones que exige la ley y que no va a ser el presupuesto de 2013.

Continúa preguntado el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras cuándo va a tener acceso al proyecto de presupuesto, a lo que el Sr. Concejal de Hacienda responde que se intentará tenerlo en los primeros días de febrero y que les convocará para debatirlo con la máxima transparencia.

3.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Obras de renovación de red del Canal de Isabel II. Va a comenzar la próxima fase de las obras.
- Plan Especial de Cotos. Informa sobre los avances en el proyecto.
- Deportes. Felicita a los organizadores del Duatlón. La participación es tan alta que se han tenido que limitar las inscripciones.
- Fiestas de la Antigua. Agradecimientos a la Asociación Placer de Ver, a la Policía Local y resto del personal municipal y a la Agrupación de voluntarios de Protección Civil.

Toma la palabra el **Sr. Concejal D. David López Canencia** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Pruebas del sistema de prevención de incendios. Habrá una demostración para refrigerar el perímetro de las urbanizaciones. Pregunta el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras si se sabe el día y la hora de las pruebas, a lo que el Sr. Concejal responde que cuando se sepa se anunciará convenientemente.
- Duatlón Puerta de la Sierra. Hay trescientos participantes inscritos y se están consiguiendo patrocinadores.
- Fundación DARMA. Se está planteando con su colaboración un torneo solidario de Padel. Se trata de una fundación que trabaja con niños en India.

- Campaña de recogida de juguetes. Se está preparando en colaboración con la Asociación Infancia sin Fronteras.

A continuación toma la palabra **la Sra Concejala Dña. Carolina Folegueira Flores** que detalla las gestiones realizadas en cada una de sus concejalías:

- Torneo de ajedrez. Informa sobre la buena marcha y la alta participación.
- Convenio de colaboración en prácticas. Se va a solicitar antes de que finalice el mes de enero un becario en prácticas para la Oficina de Turismo.
- Colegio. Se ha abierto el plazo para los nuevos proyectos de bilingüismo. Hasta el 25 de enero. Se está en contacto con el equipo del Centro.
- IES de Guadalix. Se ha publicado la Orden para intercambios. Se concede una subvención a las familias para la acogida de estudiantes.
- Fiestas de la Antigua. El gasto ha sido de unos 7.000,00 euros, aunque todavía le quedan algunas facturas por recibir. Agradece a todos los colaboradores su participación.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejel D. Luis Miguel Canet Ruiz** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

Se disculpa por tener dificultades para hablar por motivos de salud. Agradece a la Policía Local y a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil su labor durante las Navidades.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejel D. Antonio Sánchez Merino** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Informa sobre los costes de obras municipales por el que se le ha preguntado en anteriores sesiones:
 - o Obra del bar del Centro Cultural de Cotos. Si la hace el Ayuntamiento directamente, el coste sería de 28.817,19 euros.
 - o Obra Caseta de Cotos. En torno a 10.000,00 euros.
 - o Aparcamiento de Cotos. En torno a 9.000,00 euros.
- Obras de renovación de red del Canal de Isabel II. Los Servicios municipales están supervisando las obras. Va a comenzar la siguiente fase.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Concejal D. Miguel Ángel Potenciano Rodríguez** e informa de los siguientes asuntos relativos a sus concejalías:

- Trabajos de la contabilidad municipal. Sólo falta grabar el mes de diciembre y se estima que estarán finalizados los asientos del ejercicio 2012 el próximo 31 de enero.
- Suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Informa que la Intervención municipal va a estar volcada lo que queda del mes de enero en completar la información a suministrar antes de que finalice el mes.

4.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del R. O. F., manifiesta que se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales, junto al resto de asuntos incluidos en el orden del día, las Resoluciones de la Alcaldía dictadas desde la fecha de celebración de la última sesión ordinaria del Pleno el día 15 de diciembre de 2012.

5.- MOCIONES URGENTES.

No se presentan.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por el Presidente el turno de ruegos y preguntas se formulan las siguientes:

Por el Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente:

- 1.- Becario para la Oficina de Turismo. Pregunta si la actividad no se podría encajar en "Venturada comunicada"
- 2.- Piscina. Solicita que se le faciliten los datos cuando estén elaborados.
- 3.- Paga extraordinaria. Pregunta al Sr. Concejal de Hacienda si se ha consignado.
- 4.- Deporte. Considera que algo se está haciendo mal cuando la gente del municipio se va a otras localidades a practicar deporte. Considera igualmente que los niños de 5 y 6 años esperan demasiado tiempo a que les recoja el autobús. Que con actividades ya planificadas, se encuentran con pistas alquiladas. Hay gente utilizando las instalaciones pasadas las 21.00 horas, cuando en principio no se puede. Por último, reitera su denuncia de las goteras en el polideportivo.

Por el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar:

1.- Caseta de Cotos. Se dirige al Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino. Pregunta cómo se va a utilizar y a qué corresponde el gasto mencionado de 10.000,00 euros.

2.- Fiestas de la Antigua. Se dirige a la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira Flores. Pregunta si las facturas que faltan son de mucho importe.

3.- Obra del Bar del Centro Cultural de Cotos. Se dirige al Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino. Solicita que conste en acta que pide el presupuesto detallado de las obras. Pregunta si se va a hacer por contrata o por el Ayuntamiento. Plazo de ejecución y fecha de inicio y cuándo se va a tomar la decisión sobre el sistema de ejecución. Pregunta por último, cómo se va a seguir prestando el servicio que realizan los operarios del Ayuntamiento, si se les destina a la obra.

4.- Subvención BESCAM. El presupuesto aprobado por la Comunidad de Madrid contempla una reducción del 50 % en la partida de gasto destinada a la subvención de la BESCAM. De los ocho policías con los que cuenta el Ayuntamiento de Venturada, seis son BESCAM. Eso puede significar que se queden sin la mitad del sueldo. Pregunta si el equipo de gobierno ha tratado este asunto. Señala por último que en otros municipios, los policías van a perder gran parte de su salario.

5.- Robos. Se dirige al Sr. Concejal D. Luis Canet Ruiz. Afirma que hay una oleada de robos desde hace dos o tres meses y el Grupo Socialista quiere saber cómo se está afrontando el tema. Se han reunido en el día de ayer con la Policía y se ha comprobado que las horas en las que se cometían los robos eran en las que no había servicio. Se ha comprobado igualmente que hasta cuatro meses después no se ha reforzado el servicio en ese tramo horario.

6.- Expedientes de Investigación de Bienes. Pregunta si están parados desde 2011 porque tiene un documento en el que el último trámite es de abril de ese año.

7.- Deportes. Que se ha dado el caso, en actividades planificadas con niños de 5 y 6 años, de encontrarse con las pistas alquiladas y los niños quedarse en la calle.

Parece una falta de coordinación. Considera que se están haciendo cosas mal porque el pádel es uno de los deportes más practicados y no se organizan torneos, aunque ahora sí, se está organizando uno y se le ha pedido consejo, lo cual agradece. Señala que el Ranking de Pádel del año pasado tenía que haber durado 8 meses y duró 3. Ante los precios abusivos recibe la respuesta de que así se sabe quién tiene interés. No ve que se haya tomado ninguna medida para aprovechar mejor las instalaciones que considera bastante buenas.

8.- Desarrollo del turno de ruegos y preguntas. Solicita que se responda a medida que se va preguntando.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Daniel Caparrós López y responde al Sr. Concejál D. José Luis Coiduras que por agilidad y para evitar debates innecesariamente largos, se va a mantener la forma de desarrollo de este punto del orden del día. A continuación responde a los siguientes:

- SUBVENCIÓN BESCAM. Consta la reducción del 50 % de la partida destinada a la subvención en el presupuesto de la Comunidad de Madrid, pero ésta no ha comunicado nada al Ayuntamiento. Hay un convenio en vigor que la Comunidad tendrá que cumplir.

Informa que hay Ayuntamientos como el de Bustarviejo, que ha reducido el salario de los policías en un 50 % y otros van a plantear un contencioso a la Comunidad por incumplimiento.

Pregunta el Sr. Concejál D. José Luis Coiduras si el Ayuntamiento va a completar lo que falte. Responde Daniel que el Ayuntamiento tiene la obligación de pagar la nómina de sus funcionarios y que la falta de subvención de la Comunidad de Madrid es otro asunto.

Interviene el Sr. Concejál D. David López Canencia para señalar que no se sabe cómo se va a gestionar esa partida por la Comunidad de Madrid; por ejemplo, si se va a excluir de la medida a los pequeños municipios. Espera que antes de que se apruebe el presupuesto del Ayuntamiento en marzo, se sepa algo.

- DEPORTES. Responde que no es tan egocéntrico como para pensar que todo se hace bien. Muchas cosas se hacen mal, pero nunca ha habido tantos usuarios en tantas competiciones diferentes a un coste muy bajo.

La incidencia de la reserva de las pistas en actividades para niños que han denunciado los concejales, ha ocurrido alguna vez, pero no es algo que suceda todos los días. Fue un error de la taquillera y pidió disculpas. También le pasó al Sr. Concejál D. José Luis Coiduras, pero afirma que no es algo habitual, ni mucho menos.

Continúa respondiendo que en otros pueblos puede costar menos pero el Ayuntamiento exige al Club una calidad y no puede aportar más dinero.

Respecto a la utilización del polideportivo más allá del horario de apertura, informa que un grupo está pagando las pistas (cree que Pádel y Fútbol 7) para utilizarlas en esas horas. El Sr. Concejál D. Carlos Quijada Vicente pregunta dónde se ha publicitado esa posibilidad. Responde el Sr. Alcalde que se puede solicitar y si es un grupo organizado y no da problemas de organización al Ayuntamiento, se cobra y se puede autorizar.

El Sr. Concejál D. Carlos Quijada Vicente solicita que se resuelva el tema del autobús de los niños pequeños. Los

lunes y miércoles las actividades de pádel terminan a las 19.00 horas y el autobús no llega hasta las 19.15 horas. El Sr. Alcalde le agradece la queja y responde que lo resolverá.

- PAGA EXTRAORDINARIA DE LOS CONCEJALES. Responde que todavía no se ha pagado pero que se va a pagar porque la ley no lo impide.

Toma la palabra la Sra. Concejala Dña. Carolina Folgueira Flores y responde a las siguientes:

- BECARIO PARA LA OFICINA DE TURISMO. Responde que le envía la Comunidad de Madrid y sólo puede dedicarse a la plataforma de la CAM.

- FIESTAS DE LA ANTIGUA. Las facturas pendientes están en torno a 300 euros y de una rectificación de una factura que hay que minorar (caramelos).

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Luis Canet Ruiz y responde a las siguientes:

- ROBOS. Considera que se trata más de alarma social que de otra cosa e informa de la estadística reciente:

Mes de octubre: 3

Mes de noviembre: 8

Mes de diciembre: 11

- REUNIÓN DE LA OPOSICIÓN CON LA POLICÍA. Informa que es la primera vez que se solicita. Responde el Sr. Concejel D. José Luis Coiduras que es la segunda.

Interviene el Sr. Concejel D. David López Canencia para señalar que él nunca ha tenido problemas de acceso a la policía en su tarea de concejel, pero sí muy poca información.

- REFUERZO DE HORARIOS. No se ha podido hacer antes por diversos motivos (descansos reglamentarios, etc.) y señala que, por ejemplo, en la sesión de hoy, no hay policía. El cambio se hizo en noviembre aunque se venían tomando otras medidas tiempo antes (refuerzo guardia civil)

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Antonio Sánchez Merino y responde a las siguientes:

- GOTERAS DEL POLIDEPORTIVO. Responde que el contratista ha ido, que le conste, tres veces al menos.

- CASETA DE COTOS. El coste aproximado de 10.000 euros es la aportación del Ayuntamiento. El resto lo pone la Entidad, aunque es posible que todavía repercuta algún gasto.

- OBRA BAR DEL CENTRO CULTURAL DE COTOS. Responde que el Ayuntamiento quiere hacer la obra con el personal municipal, pero es posible que se necesite algún refuerzo. Se pretende ejecutar antes del verano.

- INVESTIGACIÓN DE BIENES. No se trata de un expediente de investigación de bienes, sino de las diligencias previas, al igual que el Juzgado. Considera que la opinión judicial es fundamental, porque tiene una capacidad de investigación de la que carece el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. David López Canencia y responde a las siguientes:

- ROBOS. Informa que, a través de GALSINMA, tiene conocimiento de que la oleada de robos afecta a todos los municipios del entorno. También la Delegación del Gobierno va a reforzar el servicio de la Guardia Civil.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. Carlos Quijada Vicente e interviene en relación con las respuestas recibidas:

- DEPORTE. Considera que los usuarios no siempre se van a otros municipios porque cueste menos.

- POLICIA. Cita al Jefe de Policía, D. Pedro Nogal, el cual les transmite que no tiene ningún problema en reunirse con los concejales de la oposición, igual que nunca antes le habían puesto objeciones para ello.

Toma la palabra el Sr. Concejal D. José Luis Coiduras Pinar e interviene en relación con las respuestas recibidas:

- OBRA DEL BAR DEL CENTRO CULTURAL DE COTOS. Considera que si se hace necesario reforzar al personal para la ejecución de la obra, no va a costar 28.000 euros, va a costar más. Responde el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino que habrá que cuadrar con rigor el presupuesto y el personal que se destine, teniendo en cuenta las necesidades de servicio. Considera que no tiene que incrementarse el coste de los empleados porque es un recurso del que se dispone, a

los trabajadores hay que pagarlos todos los meses y se trata de optimizarlo, pero requiere planificación.

- DEPORTE. No dice que todo el deporte sea un desastre. Lo que le parece un fracaso es el tenis y el pádel y considera que no se ha tomado ninguna medida. Señala que sigue "desorganizándolo" la misma persona, que está todavía peor organizado que el año anterior y que hay más usuarios en todos los pueblos de la zona.

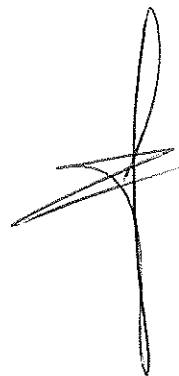
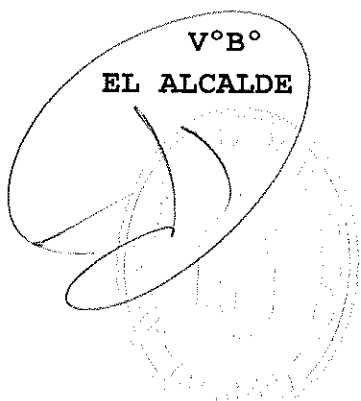
- INVESTIGACIÓN DE BIENES. Señala que preguntaba por la opinión que tiene formada el Sr. Concejal D. Antonio Sánchez Merino, porque en la última sesión afirmó tenerla prácticamente formada. Responde el Sr. Concejal aludido, que se ha trabajado mucho por los servicios técnicos pero hay cuestiones que todavía no se tienen claras. Considera que es un tema muy complejo y que la información que aporte el juzgado será muy útil.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y afirma que acepta completamente la crítica recibida en el tema del deporte. Que si hay una disminución de usuarios, se debe intentar mejorar, pero considera que Venturada es un referente en materia deportiva, al estar muy por encima de municipios de población similar. Es cierto, señala, que las instalaciones deportivas son muy buenas y se deben optimizar.

Finalmente, respecto a la posibilidad de que los concejales se reúnan con la Policía Local, afirma que él solicitó una reunión siendo concejal de la oposición y se le denegó y que como Alcalde nunca se le ocurriría negar esa posibilidad al resto de concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

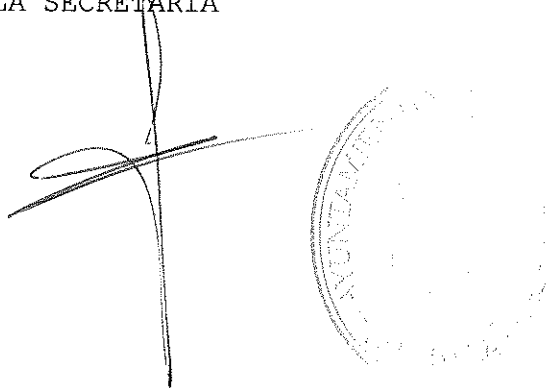
VºBº
EL ALCALDE



DILIGENCIAS:

TABLÓN DE ANUNCIOS: Para hacer constar que el presente documento se ha hecho público mediante su inserción en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento el día 25/02/2013 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 229 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.

REMISIÓN A CONCEJALES: Para hacer constar que el presente documento se ha remitido a los Sres. Concejales el día 25/02/2013 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80.2 del ROF, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre.
LA SECRETARIA

The image shows a handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a loop at the top. To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text "AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA" around the perimeter and "SECRETARIA" in the center.